

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

2 de setiembre del 2004

ACTA No. 1723-2004

SESION EXTRAORDINARIA

- Presentes: Dra. María E. Bozzoli, quien preside
Ing. Carlos Morgan
Mtro. Fernando Brenes
Lic. Juan C. Parreaguirre
Lic. José A. Blanco
Lic. Régulo Solís
Prof. Ramiro Porras
- Ausente: MBA. Rodrigo Arias, (con excusa)
Licda. Marlene Viquez (con permiso)
- Invitados
Permanentes: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General de la
Secretaría del Consejo Universitario
- Invitados: MBA. Luis G. Carpio, Vicerrector Ejecutivo
MBA. Heidy Rosales, Jefe CPPI
MBA. Zaira Flores, Centro Planif. y Prog. Institucional
MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero
Lic. Javier García, Oficina de Presupuesto

Inicia la sesión a las diez con veinte minutos en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

I. "PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2005".

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Tenemos la agenda extraordinaria 1723-2004 correspondiente al día de hoy 2 de setiembre de 2004, para tratar la presentación del anteproyecto del Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del 2005.

Vamos a escuchar a las personas invitadas en relación con este tema, si don Luis Guillermo nos indica que no se va a hacer la presentación y ordenar la presentación de los compañeros que nos visitan.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Buenos días. Acatando la solicitud el Consejo Universitario del año pasado e inclusive en algunas sesiones de este año, la Administración ha procedido a realizar el presupuesto dentro de los términos que nos habíamos propuesto, que es una presentación al 30 de agosto. Considerando que a finales de setiembre tiene que ser presentado ante la Contraloría General de la República, es que se ha querido hacer esta presentación.

Está compuesta en dos secciones, la primera de ellas es el Plan POA-PRESUPUESTO, que la harán las compañeras del Centro de Planificación y Programación Institucional.

La segunda parte sería la presentación de lo que es la parte cuantitativa, que estaría a cargo de don Víctor Aguilar y don Javier García.

Algo muy importante es que en esta etapa del presupuesto, lo que se va a presentar aquí es tan solo lo que está hasta el día de hoy establecido, los planes están expresados en una forma conservadora, en el sentido de que al no haberse definido en este momento el Fondo de Educación Superior y al haber planteado don Rodrigo Arias la solicitud ante CONARE de que se revisen los parámetros de distribución, podríamos pensar en extremo que no hay un FEES definido. Entonces bajo las solicitudes que se han planteado de presupuesto y de POA, es que las compañeras están haciendo su proyecto de POA-Presupuesto, no necesariamente es definitivo, hay que tener mucho cuidado con eso, de igual forma el presupuesto como tal.

La parte cuantitativa está hecha en extremos, cuando hablo de extremos estoy hablando en extremos de ingresos, siendo conservadores en el sentido de que los ingresos están regulados o están con un techo en este momento, utilizando de base el FEES que nos hubiera correspondido si no hubiera habido convenio, o sea, es el FEES máximo lo que ahora pasó a ser en términos a lo interno de

CONARE, el FEES histórico, está basado en ese principio de ingreso general de FEES.

Los gastos por el contrario están expresados en su totalidad, por eso es que hablo de extremos. Van a ver por ejemplo, la parte de balance presupuestaria que don Víctor Aguilar presenta ahí, lo que él ha llamado un desequilibrio precisamente por eso, porque estamos tratando de expresar el máximo de egresos que la institución está solicitando en este momento, o sea que lo que han solicitado las oficinas se está colocando ahí. En este año de una forma sorpresiva más bien, vimos que ese desequilibrio anda alrededor de los trescientos millones de colones, cosa que más bien nos tranquiliza porque hemos manejado los desequilibrios en otras oportunidades hasta de mil millones, por lo menos en la parte de la elaboración, donde hay que empezar a hacer la distribución y partiendo de esta base, creo que podemos llegar a tener un presupuesto optimista para el 2005.

En la primera parte doña Zaida y Heidy harán su presentación y luego entraremos a lo que es parte cuantitativa.

MBA. HEIDY ROSALES: Buenos días, nosotros consignamos la parte de la formulación del Plan del POA, la formulación del Plan POA.-Presupuesto se trabaja por medio de una comisión donde participan funcionarios de la Oficina de Presupuesto y de Planificación y nosotros, coordinado por el Director Financiero, es un trabajo que lleva bastante tiempo lo que corresponde al Plan Anual Operativo.

Coordinamos con las dependencias la formulación de este importante documento que responde a nuestra misión, visión, Lineamientos de Política Institucional, Factores Claves de Éxito, los Planes por Áreas muy importantes con que cuenta la institución, Plan de Desarrollo, Plan Académico, Plan de Centros Universitarios y también tenemos dos propuestas que es el científico y de recursos humanos que representan la estrategia institucional, está enfocada en esos cuatro puntos que es la acreditación, la autoevaluación, la aplicación de la tecnología al proceso de enseñanza, el Plan de Centros Universitarios y la Capacitación del Recurso Humano, muy importante que se formuló. Esta es la metodología que seguimos en lo que es la formulación que es muy importante porque es un proceso muy participativo donde todas las metas y todo lo que se establece surge de cada una de las dependencias, de acuerdo a sus objetivos y a las necesidades institucionales, se envían los documentos, se define el POA y los proyectos estratégicos, aquí es lo que decía don Luis Guillermo Carpio, como se le envía a todas las dependencias, el presupuesto base y los formularios para que establezcan su POA con los recursos que se les va a asignar, pero también formulan proyectos estratégicos, que se los entregamos en un documento aparte del Consejo de Rectoría para la definición de las prioridades, a cuáles se les daría presupuesto y en este momento están en espera para ver si se le puede financiar todo en este año.

Luego, se hace la revisión, se le hacen modificaciones a los POA porque también las dependencias tienden y fue una de las llamadas de atención del año pasado de la Contraloría General de la República a establecer muchas actividades como metas, porque se tiende a hacer planes demasiado grandes y no se enfocan a los productos finales. Por lo que este año se hizo mucho énfasis en tratar de que las metas respondan a lo que son ya productos finales, se trabajó muy de cerca con ellos para resolver ese inconveniente.

El Plan de acuerdo a las directrices de la Contraloría General de la República, como les decía, nosotros cumplimos a cabalidad con todo lo que ellos nos solicitan y solamente la llamada de atención fue a lo que es actividades que tratamos de solucionar este año.

Se hizo una presentación, el marco jurídico, el diagnóstico que en este documento que tienen se establece que no se incluyen cambios, pero estamos preparando una valoración de los factores claves que dentro de un momento le presentaremos un pequeño avance.

La estructura organizativa establece lo que es un organigrama y los cambios que hay en la estructura, los cuales se van estableciendo cada año, en este caso, pues viene la Oficina de Mercadeo y Comunicación Institucional que fue el cambio más grande.

La estructura programativa, ahí va una vinculación que le falta lo que es el monto para cada programa, el marco estratégico, importantísimo donde está nuestra misión, visión, lineamientos, factores claves del éxito, un apartado que es la Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad, esto lo solicita para darle como un énfasis, nosotros tenemos el programa tres que es de Vida Estudiantil, ahí van metas enfocadas hasta la atención de los estudiantes.

Los formularios, falta lo que estaba ocurriendo con la Oficina de Mercadeo y Comunicación Institucional, establecer el Consejo de Mercadeo que tiene entre sus funciones, trabajar la parte del Plan de Desarrollo y el Plan Anual Operativo y ellos no han presentado todavía este documento, el programa ocho como decía don Luis Guillermo Carpio, no lo podemos definir todavía de acuerdo a los recursos y la vinculación con el presupuesto y todos los programas, también nos hace falta definirla hasta que tengamos esa definición clara.

En cuanto a productos y servicios, es un cuadro resumen que la Contraloría General de la República nos solicita para visualizar hasta dónde van enfocados nuestros servicios, es un resumen muy general.

Los cronogramas física y financiera también nos falta, de acuerdo al presupuesto que se asigne se trabajará. La vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo Humano, si bien la Universidad es una institución autónoma, vemos que nosotros estamos vinculados a la educación pública, estamos vinculados al Plan Nacional del país.

Lo que les decía en el diagnóstico interno, estamos dándole seguimiento a los factores claves de éxito, en lo que es la percepción, porque también tenemos lo que es indicadores de gestión que es otro proceso que estamos siguiendo, ahí es más cuantitativo, pero aquí es de percepción sobre el desempeño de los factores claves de éxito, tenemos tres años de estar dándole seguimiento de cómo se percibe ese avance en los factores claves de éxito.

En el gráfico están representadas las tres evaluaciones de acuerdo a los resultados, lo que está en blanco es el resultado del 2002, lo que está en color café es el 2003 y los resultados que tenemos actualmente es lo que está representado con el color negro. Aún no hemos terminado pero tenemos una muestra representativa, tenemos más o menos unas setenta respuestas. Si los analizamos vemos cómo las tres formas tienen el mismo porcentaje de satisfacción. Ha avanzado desde el 2002 al 2004 la transformación individual del funcionario, se nota que la percepción ha avanzado, así como la interrelación estudiante-universidad, también se percibe que ha mejorado, lo que es la permanencia de éxito del estudiante, la cobertura que siempre ha sido la más alta en porcentaje se mantiene con un avance. No así lo que es la gestión, los sistemas de información, la actividad financiera ha avanzado, el mercadeo también se ve que ha avanzado, en el desarrollo de la investigación es otro punto que no se nota mucho avance, según la percepción.

De cuarto tenemos la investigación, gestión y sistemas de información, los tres que todavía no se les nota mucho crecimiento. Como les decía, lo importante de resaltar del Plan es que responda a estos planes a mediano plazo, a los Lineamientos de Política Institucional. El presupuesto es la culminación contando con los recursos con que van a poder ejecutar esta programación que cada dependencia establece para un corto plazo, pero que todo va respondiendo a los planes de desarrollo, a los lineamientos de política y con lo que vamos a lograr cumplir nuestra misión y alcanzar nuestra visión.

Los formularios tienen columnas, los instructivos todo lo que nosotros les establecemos en metodología, para la formulación tienen las dos columnas, para establecer la relación de sus metas con respecto a los planes de desarrollo, los proyectos de los planes de desarrollo y la política institucional en el caso de que no tengamos alguna relación, pero siempre guardando esa conexión para que respondamos y como les decía se logre.

Olvidaba, los objetivos estratégicos del año que define el Consejo de Rectoría, las prioridades para el año, muy importantes, porque se va la relación a largo plazo, y se va estableciendo en el corto plazo que son los objetivos estratégicos del Consejo de Rectoría y cada dependencia presenta su programación para lograr cumplir todo lo que ya está establecido para el éxito y cumplimiento de nuestra misión en la UNED.

Específicamente Zaida les va a hacer un resumen de lo que es la relación con la estrategia, como les decía los cuatro puntos, lo que es la autoevaluación, la acreditación de los programas, la desconcentración y lo que es la aplicación de la tecnología y la capacitación del funcionario que son los tres planes por áreas.

MBA. ZAIRA FLORES: Buenos días. Básicamente en autoevaluación y acreditación, las metas relacionadas con este aspecto aparecen en los objetivos cinco y seis del Programa cuatro, que es el de docencia.

El de desconcentración de servicios administrativos y académicos va a estar en los programas uno, en la meta once, cuatro, en el objetivo dos también y el objetivo veinticuatro, en el programa dos y en el programa tres que es el de Vida Estudiantil y cuatro en la parte de la Dirección de Centros Universitarios.

La aplicación de la tecnología desde luego va a estar en el programa uno, que es donde tenemos la Dirección de Tecnología y también nos aparece en el programa tres, en el programa cuatro que es ya la aplicación propiamente a la Docencia, en la utilización de los medios que tenemos y en el programa siete, que sería todo lo que es Editorial y la producción de materiales.

Finalmente, en la capacitación del funcionario esas metas van a estar en el programa dos que es la Oficina de Recursos Humanos en el área de capacitación y también en el programa cuatro en lo que son las actividades del CECED.

Básicamente lo que queríamos es que ustedes vieran que en realidad sí hay metas relacionadas, que a la estrategia le damos un seguimiento y tratamos de evitar en qué lugar básicamente están ahí, eso sería todo en lo que corresponde a nuestra presentación para que ustedes tengan una idea general, muchas gracias.

PROF. RAMIRO PORRAS: Quería tener una participación general, primero para mostrarles mi complacencia absoluta de estar en este momento acercándonos al presupuesto. He insistido mucho aquí en el Plenario de la responsabilidad que tenemos todos, la Administración en formular eso y en ejecutarlo y nosotros a la hora de aprobarlo, es decir, sin tener los elementos para aprobación, nosotros no podríamos dar un paso realmente a conciencia para darle a la institución con nuestro voto, con nuestra aprobación un presupuesto balanceado o un presupuesto adecuado.

Es mi primer comentario, he insistido mucho para que eso lo tengamos a finales del mes anterior, bueno está llegando a tiempo obviamente y esto nos va a permitir por lo menos empezar a tomar algunas iniciativas o consultar algunas cosas en las que tengamos dudas para tener los elementos adecuados para poder proceder con lo del presupuesto.

Recibí los documentos ayer, tuve la oportunidad de ojearlos apenas, pero sí me pareció muy bien y con la presentación de ustedes, es orientación del Plan Operativo Anual y nos queda la tarea por ejemplo, de ver estos puntos específicos

que ustedes presentaron de cómo cada una de las políticas o de las estrategias institucionales van quedando plasmadas en el presupuesto. Hubo una frase de doña Marlene ella la usa mucho, yo la usaba antes, así que coincidimos. Bueno, que no se puede ver una estrategia o un plan o una prioridad institucional mientras no esté asociada al presupuesto. Yo no puedo decir, esta institución tiene prioridad por los Centros Universitarios si los mismos no tienen presupuesto. Es muy lógico ver eso, en las prioridades institucionales las prioridades por ejemplo, en el desarrollo estudiantil, tienen que estar plasmadas en el presupuesto, si esas son realmente prioridades.

Mi primer comentario es ese, de sentirme muy complacido por ver esta armonía digamos, con la que se nos está presentando el asunto, por supuesto que el análisis exhaustivo que llevaremos los próximos días, confiamos en poder recurrir a ustedes para poder generar cualquier intercambio positivo en pro de la institución a ver si todo está realmente bien.

Me parece muy bien la aclaración de una idea que vamos a tener, por lo menos para ingresos lo presupuestado o lo que nos tocaría sin ninguno de los aumentos, es lo que entendí y luego para efectos de los egresos, pues un poco, ver cuáles son las necesidades institucionales que no se han logrado satisfacer, por ese límite por ese techo que hemos tenido para ver cuáles de esas se pueden satisfacer con lo nuevo que viene, me parece que hay una estrategia muy importante y muy positiva a la hora de valorar esto y es la causa de la diferencia, es lo que entendí entre ingresos y egresos, que me parece muy lógico para empezar el análisis del presupuesto.

Bueno, cuando veamos los números tengo señaladas algunas cosas de las cuales quiero preguntar, pero quería interrumpir acá para mostrar mi satisfacción por esto.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Un comentario y es que estos planes operativos anuales han tenido en los últimos años una evolución muy significativa y es por medio de ellos, como hemos logrado bajar la estrategia de los planes de desarrollo de mediano plazo a plan táctico, es decir, a la última etapa del planeamiento a corto plazo y creo que este es un comentario valioso que se ha estado trabajando mucho con la gente, Nosotros hemos hecho estudios de planes de desarrollo institucionales que se quedan engavetados, en cambio estos últimos planes han logrado bajar a nivel de planeamiento táctico y este es un elemento muy importante que se refleja en los últimos planes operativos anuales.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Hay algo que quiero rescatar con la presentación de lo del POA, que son cosas que a veces no se conocen a nivel de Consejo Universitario y no permean como uno quisiera y es que la herramienta y el proceso que han desarrollado los compañeros del Centro de Planificación y Programación Institucional es reconocido a nivel de Contraloría y a nivel de otras universidades, inclusive, han manifestado asombro en muchas ocasiones de la forma cómo la UNED ha logrado desarrollar el proceso de POA, por eso quería resaltarlo en ese

sentido, porque a nivel de Vicerrectores, a nivel de Rectores inclusive se ha mencionado en algunas ocasiones de cómo se ha ido perfeccionando y el modelo UNED ha sido usado de referencia para otras universidades y ministerios inclusive, que no han logrado captar la dinámica y los refieren a la UNED cuando quieren información y aprendizaje, si bien se podría decir de esa manera. Por eso mi reconocimiento a las compañeras del Centro de Planificación y Programación Institucional.

Siguiendo con la dinámica, don Víctor Aguilar y don Javier García van a hacer la presentación de lo que es el Proyecto de Presupuesto para el 2005 y como reitero, es tan solo un primer acercamiento de lo que podría ser el presupuesto. Bajo algunos conceptos que sí quiero resaltar que son por lo menos a nivel de política institucional, que se van a mantener para efectos a la hora de la formulación. Lógicamente, en este primer intento va a haber una segunda etapa donde se van a definir las prioridades, que lo veo positivo en el sentido de que el mismo Consejo Universitario va a poder manifestarse a tiempo, para que se incorporen algunos proyectos o modificaciones que sean de interés del mismo Consejo a efectos de que reúna realmente el presupuesto lo que pretende ser, que es la cuantificación de los planes institucionales, no solo de la Administración.

Amparado a ese equilibrio financiero, luego se van a definir las prioridades, hay algunos principios básicos de formulación que quiero resaltar. Nosotros vamos a continuar con el principio de superávit cero, en eso se va a seguir haciendo el esfuerzo de máximo aprovechamiento de los recursos sin exponer lógicamente el flujo de efectivo de la institución, que eso es lo que tendríamos que cuidar bajo un principio que don Rodrigo ha señalado mucho, cual es tener superávit es tener necesidades sin atender, entonces bajo ese sentido lo vamos a mantener y lógicamente este es el cuarto año que lo hemos desarrollado en ese contexto y cada día vamos desarrollando experiencia de cómo ir maximizando el aprovechamiento de los recursos.

No vamos a perder de vista también lo que va a ser en este presupuesto el refuerzo de la plataforma académica apoyado en la informática. Van a haber proyectos específicos y se van a tratar de financiar todos aquellos que vayan orientados al área académica principalmente. Cuando hablo de ajuste presupuestario de la dinámica actual, las últimas leyes sobre todo las que se aprobaron entre el 2002 y 2003 han modificado sustancialmente la dinámica de presupuestación, le digo que prácticamente los presupuestos ahora son continuos, antes hacíamos un corte hasta el 2003 donde teníamos que hacer un corte de compromisos y luego llevarlos a seis meses después del año siguiente y hacer lo que se llama a nivel presupuestario, la revalidación de compromisos, ya eso no existe, ahora los compromisos no se guardan, deben ser presupuestados inmediatamente, para mí eso simple y sencillamente ya los presupuestos son continuos, o sea, trabajábamos en periodos de apertura y de cierre, pero ya los presupuestos son uno seguido del otro, porque son independientes entre sí, en la manera de presupuestarlo, pero a nivel de ejecutarlo, son continuos ya y eso nos ha dado alguna facilidad, la cual nos permite ahora hablar de facilidades. Sin

embargo, en un principio el año antepasado que fue la primera que tuvimos que enfrentar fue un desajuste completo, porque se nos rompía toda la dinámica presupuestaria, inclusive, no sabíamos cómo tratar muy bien los compromisos presupuestarios, pero ahora el mismo departamento de la Dirección Financiera, la gente de la Oficina de Presupuesto, de Control de Presupuesto han desarrollado en mejor forma cada vez y calculo con la experiencia que se da año con año vamos a tener un uso más eficiente de todos los recursos.

Habla ahí de infraestructura, por tercer año consecutivo vamos a seguir manteniendo la idea de que los edificios de la antigua Corte, lo que es UNIBANCO, la Casa Dirca como se conoce y la antigua Editorial deben de ser vendidos con el propósito de reforzar la infraestructura en el Centro Universitario de San José, donde podamos concentrar todas las labores de extensión y Centro Universitario en el área en Barrio Dent, hay un proyecto, están los planes, está todo, lo que necesitamos es financiamiento que son las famosas torres que don Rodrigo ha estado conversando y como eso quiero adelantar que si bien es cierto ha costado la venta, la gente de la Corte tiene ya interés en los tres edificios y en este momento ya los están evaluando, considerando, los visitaron, pidieron los avalúos ya pedimos una actualización, pidieron los planos y están considerando la compra, por lo menos de la Casa Dirca y del edificio UNIBANCO para el 2005, manifestaron el interés y quedaría para una segunda etapa lo que es el edificio de la editorial.

Sin embargo, también el Subgerente Financiero de la Caja Costarricense del Seguro Social, don Manual Ugarte, me manifestó el interés de adquirir esos inmuebles, lo que hicimos fue que en forma paralela enviamos toda la documentación a ambas instituciones y estoy seguro que en este año podemos concretar algo. Lo que sería un refresco para todo lo que es infraestructura de Centros Universitarios y recordemos que el proyecto de los cuatrocientos setenta y dos millones de colones que es lo que esperábamos captar por ahí, bueno eso ha aumentado, va orientado no solo a lo que es San José sino que también hay algunos Centros Universitarios que estarían beneficiándose sobre todo con el principio de los laboratorios y algunas instalaciones básicas que estaban pendientes de ejecutar.

Bueno ahí estaba tocando el tema de la atención de Centros Universitarios que va a haber una prioridad presupuestaria para esos Centros y queremos resolver tres Centros que han venido, que son una de las situaciones que queremos resolver, cual es Puriscal, el otro con el que también había un compromiso que ya estamos atendiendo inclusive ya inició, es Monteverde la parte de instalaciones y de una vez por todas Cartago, se ha venido rezagando no porque nosotros hayamos querido, Cartago no da abasto donde está, el alquiler es muy alto, no podemos volver a la Casa de Don Jesús Jiménez, ya que solo la remodelación en este momento supera los ciento sesenta millones de colones, o sea, que para efectos de presupuesto y costo de oportunidad no le veo mucho sentido a eso y tenemos que ver qué hacemos con esa casa. Pero si quiero dejar patente que esos cinco

principios que están ahí expresados son los que mayormente vamos a atender con cuidado a la hora de presupuestar y buscar el equilibrio financiero.

MTRO. FERNANDO BRENES: La idea del principio de superávit cero fue un asunto que se discutió y manejó mucho durante la campaña política y de muchas maneras lo explicó a mi entender satisfactoriamente don Rodrigo Arias. No obstante, tengo una inquietud don Luis Guillermo, que fue la misma que plantearon algunas personas que se oponían a esta forma de administrar de los recursos de la Universidad, en el sentido de hacer frente a los imprevistos.

Habría de suponerse que bajo este principio se comprometen todos los recursos, en los proyectos que tenemos que acometer, de manera que en algún sentido podríamos pensar que esto supone estar al borde de la navaja, en el tanto pudiese ocurrir alguna situación imprevista, un grupo masivo de gente que se pensione el año entrante que no estaba previsto, no sé, cualquier otra situación digamos no prevista, la inquietud es de la conveniencia de tener algún recurso que le permita a la Universidad resolver, de la misma manera operaría en un hogar, tener algún recurso que le permita a uno resolver imprevistos, accidentes, enfermedades y supongo que en una institución habrá posibilidades de imprevistos, no sé qué piensan ustedes de esto don Luis y los compañeros de planificación.

Lo otro a lo que quería referirme es que me complace mucho la forma de planificación de la Universidad, porque se acerca mucho por lo menos a lo que estudié teóricamente en materia de planificación y tenemos por ejemplo, que todos los recursos financieros de la Universidad en materia de planificación, están orientados por principios como los establecidos en la visión, misión de la Universidad, en los Factores Claves de Éxito, en los Lineamientos de Política Institucional, pues creo que sería muy fácil demostrar que la Universidad está orientada hacia algo, es decir, podríamos equivocarnos en el sentido de la orientación que tomamos, pero nadie podría decir que no estamos orientando los recursos hacia lo que nosotros creemos que debería orientarse. Me parece que eso es sumamente importante en el sentido, de que efectivamente no nos podrían acusar de que esta Universidad no tiene un norte, que si este no fuera el más adecuado, eso podría ser cierto, pero que tiene un norte lo tiene y que los recursos económicos se orientan hacia esa misión, visión, lineamientos de política institucional, factores claves de éxito, está claramente reflejado en esta forma de presupuestar el dinero de la Universidad. Eso la verdad me complace mucho, porque me parece que es lo que se acerca más a lo ideal en materia de planificación, aunque hay algunos teóricos en materia de planificación que dicen que la planificación no es tan necesaria en tiempos tan cambiantes, donde lo que es hoy, mañana no necesariamente será.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Contestando la pregunta de Fernando, en realidad me cuesta entender cómo ahorrar cuando no se tiene dinero para ahorrar, en el sentido de que cómo guardar, trescientos, cuatrocientos millones cuando hay Escuelas y hay personas, Centros Universitarios que están demandando computadoras o están demandando una aula, es muy difícil equilibrar eso. Sin

embargo, comprendo su preocupación, lo que hay que tener muy claro son las dinámicas que tienen los presupuestos, que si bien es cierto, ahorita nos han metido en un esquema legal, igualmente los presupuestos tienen que ser algo muy dinámico de donde usted pueda mover las cosas de una forma adecuada para atender emergencias. La emergencia la tuvimos, cuanto fue el presupuesto de prestaciones legales en el 2003, ciento veinte millones de colones, en este momento las expectativas de prestaciones legales para el 2004 superan los trescientos veinte millones de colones, ahí más se duplicó y no teníamos una reserva. Tomamos acciones para ella, ¿cuáles fueron? Con permiso de la Contraloría General de la República se tomaron las plazas de las personas que se estaban pensionando, no todas porque habían unas que había que reactivarlas inmediatamente, se calcularon sus economías a diciembre y se trajeron al momento de la pensión, tomando esos recursos y eso nos permitió presupuestar desde ya esas economías en las prestaciones legales. ¿Consecuencia de eso? Tuvimos que congelar algunas plazas, las cuales se liberan a partir del 2005, si las queremos liberar, por lo que ha dicho don Rodrigo Arias, no pretende liberarlas todas, solo las que son estrictamente necesarias.

Ese tipo de dinámicas son las que tenemos que estar nosotros monitoreando para poder aplicarlas en el momento oportuno. Siempre he dicho que si uno tiene una emergencia en la casa y no tenemos el ahorro, lo primero que toma uno es el dinero de lo que sea para pagar y luego uno acomoda lo demás. Nosotros no somos la excepción, los presupuestos nuestros se parecen mucho a las economías domésticas, los presupuestos públicos, siempre hay salidas. Lógicamente tenemos que tener cuidado de no caer en un extremo.

Por ejemplo, el de traer esos gastos de las plazas que se iban a pensionar al momento en que se tomó la decisión que fue marzo y junio, más o menos eso nos podría traer implicaciones en el presupuesto efectivo, ¿por qué? porque el presupuesto, el Gobierno lo gira por doceavos y nosotros estamos trayendo un gasto de los doceavos de junio a diciembre, lo estamos trayendo a la actualidad, teníamos que balancear muy bien todo para no caer en problema. No hemos tenido ningún problema, se ha balanceado o sea, lógicamente las salidas en efectivo son las que tienen que ser controladas.

Comprendo su preocupación y ojalá de todo este tipo de negociación que estamos haciendo en este momento, que don Rodrigo está realizando, que hoy parte de sus compromisos era uno en el CONICIT y otro en CONARE precisamente para seguir analizando esto y por la tarde don Víctor Aguilar y yo vamos para CONARE y ojalá nos permita tener ese “colchón” de lo que requeríamos en ese tipo de emergencias y la tranquilidad de todos.

LIC. JOSE A. BLANCO: Buenos días compañeros consejales y compañeros que nos brindan esta exposición.

Efectivamente poquito así como para compartir con Fernando ideas, lo primero es que un presupuesto. Un presupuesto es un instrumento de control, primero de control interno y segundo en nuestro caso, por parte del ente contralor. Cuando se presenta un presupuesto que es parte del Plan Operativo Anual, efectivamente hay una planificación y eso nos permite orientar acerca de lo que queremos, eso tiene ya inserto un análisis muy riguroso de prioridades y cuando se empieza a hacer un presupuesto aparecen muchas peticiones y efectivamente existen muchas necesidades y lo que se hace es una relación de prioridades para ver qué es más relevante y desde ahí se canalizan los recursos y una vez aprobado ese presupuesto pues precisamente convierten el control para que de acuerdo con aquello que se aprobó trabajemos, claro que lleva planificación y a veces hay palabras y expresiones que se han puesto de moda que pudieran parecer redundantes, cuando se habla por ejemplo, de un planeamiento estratégico, no me imagino un planeamiento que no sea estratégico y no me imagino una estrategia que no sea bien planeada, pero son expresiones que se ponen de moda, por ahí va el asunto, de manera que repito, una vez que se aprueba, de lo que se trata es de que lo cumplamos hasta donde sea posible.

Ciertamente se presenta lo que son las emergencias como dice Fernando, cuando un presupuesto se hace bien, existe también lo que se llama plan de contingencia, pienso que por alguna parte tiene que haber algo de esto, igual como dicen los aviadores, se hace un plan de vuelo, pero se hace un plan de contingencia. Como es el caso que mencionaba don Luis Guillermo, en un éxodo inesperado de gente que se pensionaba por temor de que fueran a perder parte de sus prestaciones, pero bueno se resolvió de esa manera y recuerdo que en el Consejo Universitario lo discutimos y de manera inmediata, se pensara en la congelación de algunas de estas plazas, por lo menos durante el plazo en que se recuperara ese diferencial o parte con un pago de prestaciones no presupuestado.

Y como decía este señor Viñero, también hay planes de corto, mediano y largo plazo, pero el gerente con lo que está lidiando todos los días es con el corto plazo o sea de inmediato, porque el gerente en este caso son los Rectores y otros compañeros que los asisten y a cada momento tienen que estar atendiendo asuntos inesperados y ahí es donde está precisamente la pericia de un buen gerente, en poder resolver ese tipo de cosas sin trastornar los planes en el mediano y largo plazo, porque no todo el mundo va a estar esperando a que lo que se planificó a mediano y largo plazo se cumpla exactamente, siempre hay asuntos inesperados y ahí es donde está la capacidad de quien sabe gerenciar.

Esta palabra gerenciar simple y sencillamente hay gente que la ve mal, pero por un asunto de doctrina política, pero por falta de más formación administrativa. El día que me presentaron en el Paraninfo lo dije, son como malas palabras sobre todo en las universidades estatales y tenemos que ir aprendiendo a usarlas correctamente, lo veo por ese lado.

El otro punto y ahí está, es el primero que se manifiesta y voy a referirme nuevamente a eso. Cuando estaba como candidato al Consejo Universitario, don Rodrigo Barrantes me hizo una pregunta y me dice quiero saber qué piensa usted de la política de nuestro Rector acerca de superávit cero. Si es un tema árido, aun en aquel momento lo era más porque existía con mucha fuerza, pero poca racionalidad, un grupo de gentes adictos al superávit y lo digo así sin temor a que si alguien se molesta que se moleste, pero a veces las cosas hay que llamarlas por su nombre de manera directa, de manera dogmática. Primero que nada muy bien como lo dice don Luis Guillermo y aquí lo ha dicho don Rodrigo Arias, si nosotros aprobamos un presupuesto y al final terminamos con un gran superávit lo que significa es que hemos incumplido con la ejecución de una parte esencial de lo que ahí se aprobó, entonces para qué un presupuesto mejor quedamos al aire, para eso no hace falta ningún presupuesto ni ningún Plan Operativo Anual.

Por otro lado, lo que está diciendo don Luis Guillermo es que ha sido el precio de dejar insatisfechas necesidades que son importantes y que ya fueron cumplidas dentro de una planificación y dentro de un presupuesto ya con números financieros. De manera que para un gerente profesional esto es una cosa desacertada, absolutamente inaceptable, en aquel momento me trajo algunas molestias, pero lo sigo repitiendo.

Por otro lado, subsisten algunos otros puntos que lo dije en aquel momento y lo vuelvo a decir, coloquémonos en lo que anda haciendo don Rodrigo Arias y que un par compañeros tienen que ir no sé cuántas veces más tendrán que ir, que es la revisión para la distribución porcentual del FEES. Imagínese ustedes si a mí me mandan a negociar o pedir dinero y nosotros seguimos terminando con superávit grandes, entonces si el otro lado sabe algo de finanzas y algo de administración me va a decir, para qué pide si más bien sobra, esa es la salida, y no me venga a hacer perder el tiempo con esas peticiones y entonces cuando ya uno se mueve un poquito entre gente un poco quisquillosa y con cierto colmillo sabe que le van a salir con eso, de manera que hasta imprudente es el superávit.

Incluso, desde el punto de vista, digamos estratégico es un error así que no hay justificación ciertamente, sí quiero decirles que en algún momento lo he dicho y en alguna conversación más informal y fuera de todo esto con don Rodrigo, si le he dicho a él que tampoco estoy de acuerdo en que nosotros hagamos un presupuesto o administremos pensando en tener déficit. Porque si don Rodrigo y hay que decirlo en algún momento, ha insinuado la posibilidad de que terminemos con un déficit porque entonces eso nos permite ir a pedir más dinero y le diría al contrario de lo otro, si estoy del otro lado, si ustedes hicieron un presupuesto son malos administradores porque gastaron más de lo que se presupuestó. Entonces que sobre unas minucias y si falta que sean minucias es mi manera de verlo, primero que nada de la elaboración del presupuesto y segundo en la ejecución.

Tampoco estoy de acuerdo en que se vaya ni a planear ni a ejecutar tirando a un déficit. Pero veo algo interesante en este momento, la UNED ha mostrado gran pericia administrativa en lo financiero y a decir financiero implica la traducción en unidades monetarias de toda la gestión institucional, porque difícilmente habrá algo que no se debe traducir a unidades monetarias, todo debería ser traducido y si alguien dice que no, es porque no sabe lo que está hablando.

Este es un momento importante en que la muestra de una aplicación inteligente, medida en los recursos y hago más las palabras de don Rodrigo cuando en algún momento como candidato dice "*no nos sobra plata pero no nos está faltando*" ese es el punto de llegada esencial, o sea, se están cumpliendo los compromisos, pero tampoco estamos dejando insatisfechas necesidades esenciales, pero para todo eso hay que planificar bien, distribuir bien, hay que estar atentos.

Hay que estar muy atentos donde está este compañero y otros más que lo asisten en lo que es ya la parte, primero que nada es por la parte gerencial que es el diseño y cierta toma de decisiones y la parte de ellos que también tiene que ver con lo que es propiamente administración financiera, porque no sea que alguien se vaya a disparar y de pronto en febrero hayamos consumido el presupuesto para una cierta cuenta. Podría suceder que sí porque dependiendo de la naturaleza de una cuenta es posible que en febrero o marzo haya consumido el 100% o 90% de lo presupuestado, por ejemplo, si estuviéramos trabajando en una institución que tiene que reparar caminos, bueno los repara en el periodo seco y puede consumir el 100% porque es cuando por la carencia de lluvias se presta para trabajar los movimientos de tierras, pero en una institución como esta, no sería el caso, hay que ir más o menos con esta distribución, pero cuando veo los documentos que me presentan de cómo se va dando la distribución, como se va dando la aplicación del presupuesto a lo largo del año, veo que va bien y entonces de lo que se trata es de seguir por ahí.

De manera que sobre la base de esas premisas tenemos un piso sólido para ir a negociar una participación porcentual del FEES, si en este momento nosotros tuviéramos acumulado un déficit y que fuera de varios años, yo mismo sería el primero en decirle vamos a hacer un ridículo porque nos van a decir que nos está sobrando plata y que para qué vamos a pedir más, para que le vamos a quitar a las demás universidades si más bien alguna puede estar trabajando con déficit, o sea, no tendría argumentos para ir a pedir más porcentaje, pues estos son un poco los comentarios, lo que viene ahí son aspectos de detalle con los cuales tenemos que ver y ojalá esta vez le den más recursos y me parece que los puntos esenciales están bien trabajados y quiero cerrar a la vez haciendo un reconocimiento en esta ocasión al personal que trabaja en el Centro de Planificación y Programación Institucional que tiene que ver con la parte financiera, por supuesto también al Vicerrector correspondiente y agradecer a la cúpula de la Administración que nos ha escuchado perfectamente cuando hace un año dijimos, que nos presentaran aunque fuera un borrador para ir discutiendo,

conociéndolo y se ha cumplido eso, de manera que eso también es parte de una buena gestión, entender y atender los aspectos que califico como relevantes.

Creo que lo que nos quedaría es en el momento oportuno someter a aprobación, pero me siento muy satisfecho del trabajo que se ha hecho, con la prontitud con que se ha presentado y el cumplimiento en esa prontitud, muchas gracias.

MBA VÍCTOR AGUILAR: Quiero agradecerles la oportunidad que nos dan de explicar lo más posible el Presupuesto del 2005 y el POA.

Primero, soy el coordinador del POA-Presupuesto. Fui nombrado por el Consejo de Rectoría. Está el área financiera de la Vicerrectoría Ejecutiva, el área de Planificación de la Vicerrectoría de Planificación, la idea era coordinar un poco más, ya que antes había mucha descoordinación, se hablaba mucho de números y del POA no, pero ahora se está coordinando más ambas áreas.

Este año tengo la doble función porque la Jefa de Presupuesto está incapacitada, entonces tengo la parte de Presupuesto.

Sobre la duda que presentó don Fernando Brenes, le informo que en el presupuesto van contempladas todas las necesidades básicas, difícilmente si se viene algo grande que está fuera de nuestro orden, que ya no podemos preverla, también que a nivel técnico es difícil tener reservas o no es posible. El ingreso es para gastarlo, hay muchas necesidades, por lo que en este aspecto no hay problema. En la parte de dinero, porque a veces se habla de presupuesto y el dinero va asociado, si falta el presupuesto tiende a faltar el dinero, ahí tenemos una ventaja porque siempre la UNED se compromete a un gasto y hace un compromiso, por lo que está reservado, pero ese gasto no se ejecuta, no se paga de inmediato, por lo que se pasa al otro año, ahora por la nueva dinámica que tiene el presupuesto.

Siempre ha habido alrededor de 600 millones de colones que están, financieramente el dinero está invertido en inversiones transitorias o sirven para compensar cualquier emergencia de dinero por algún atraso, que por el momento el FEES no nos ha dado ningún problema. El ingreso está compensado, hay que controlar que el ingreso es para autorizar los gastos, porque de ahí depende que no tengamos problemas.

Del superávit, que ahora afecta más al sector público porque ahora con la caja única, nos comentaba el Controlador Nacional que a él le corresponde revisar todo, que muchas instituciones se han quedado con presupuestos enormes, que ahora tendrían que invertirlos en bienes de capital y entonces no pueden, los han ido perdiendo. La Universidad por el boom de los pensionados, se ha mejorado mucho la situación en algunas, que en su momento estuvieron más críticas, entonces no se han afectado por la autonomía que tenemos, nos hemos quedado y nadie se ha incluido en esa parte, pero a veces hay peligro. Como lo explicó don José Antonio, sería muy complicado para nosotros si tenemos mucho sobrante.

Para entrar en el tema, el compañero Javier García, de la Oficina de Presupuesto, es quien ha coordinado casi toda la labor, la labor es de todos los funcionarios de la Oficina, pero él ha coordinado y por eso se hace presente, cualquier duda él también la puede ampliar.

Con la nueva Ley de Administración Financiera se han hecho cambios, como lo explicó don Luis Guillermo Carpio, de los compromisos, para los nuevos clasificadores, para calcular el Producto Interno Bruto y otros asuntos, todos tenemos cuentas diferentes, entonces había que estar homologando y complicaba el informe, entonces se hizo un clasificador para el sector público, que por obligación tiene que aplicarse en el 2006. Nosotros tratamos de aplicarlo para el 2005 y se va hacer, de poner ventajas para cualquier modificación.

La palabra desequilibrio que aparece, es una cuestión técnica, porque el presupuesto siempre ha venido equilibrando ingresos y egresos, pero tal vez ustedes no saben cómo viene equilibrado, porque se ha tenido que hacer cambios, recortando algún programa, alguna partida y viene equilibrado. En este caso, se lo envié a don Rodrigo Arias tal como está y aceptó que se presentara de esta forma para que ustedes vieran la realidad de todo, porque básicamente cuando viene aquí ya el CONRE y el Rector lo han revisado y hacen los recortes necesarios para equilibrarlo y remitirlo al Consejo Universitario, por lo que ustedes no conocen muchas de esas partes, porque les llega equilibrado y completo. Esta vez el documento viene con un desequilibrio temporal para que ustedes lo empiecen a conocer, por la suma de 310 millones de colones.

El desequilibrio se puede arreglar ya que los montos del FEES están en una etapa de negociación, esperamos que algo se logre y entonces ahí podamos ayudar a evitar ese desequilibrio.

Sobre las asignaciones máximas les puedo decir que aquí está el doble de lo que tal vez ocupan, ya que los funcionarios ponen más dinero del que necesitan. En eso se ha hecho conciencia con el POA, que es el que nos ha ido encasillando, de que se debe tratar de pedir lo real, lo que se ocupa y lo que se necesita, por lo que la gente ha sido muy ecuánime en eso, ha colaborado y no han exagerado en la solicitud del presupuesto. Se les puso lo que cada uno necesita, con algunas excepciones mínimas, menos en la parte de plazas nuevas que eso sí, todavía no se ha definido y en lo correspondiente a equipo. Pero en lo operativo que es donde nos da problemas, como son los viáticos de las Escuelas, gastos de Servicios Generales, etc., es donde se ha trabajado.

También vienen en el presupuesto, las plazas nuevas pero aprobadas por CONRE, que ya han pasado por la Oficina de Recursos Humanos, se les hizo su estudio y se ha determinado la prioridad de ellas, por eso están incluidas en el presupuesto.

En el ámbito de números, está el desglose del presupuesto total; ingresos; el FEES, que está alrededor de 5 885 millones de colones. Las partidas específicas que son para gastos operativos. El Timbre de Educación que también ha estado mejorando con la cuestión tributaria, entonces ha estado subiendo, está en 115 millones de colones. Los ingresos propios, ahí básicamente viene la matrícula, que es lo fuerte y la parte de venta de servicios, por Extensión, Posgrado y otros ingresos menores que produce la Administración. La Cuota Estudiantil está en 72 millones de colones.

Luego viene la parte de total de egresos, ahí es donde está desequilibrado, 9 825 millones de colones. Está la masa salarial que es el gasto del presupuesto institucional 7 800 millones de colones. Gastos de Operación por 1 200 millones de colones; Inversiones tienen 366 millones de colones, esto es la parte de Ciencia y Tecnología, que es el 4% del FEES y algunas unidades a las que sí se les da directamente como Posgrado que está autofinanciado, Auditoría, que se aprueba antes. El Servicio de la Deuda, es el préstamo que se tiene con el Banco de Costa Rica, intereses más amortización y Otros Egresos por 186 millones de colones.

Las variables principales del Presupuesto, lo del FEES va calculado con lo que llaman ahora el FEES histórico, que es el último FEES que se asignó y que a partir de ahí se está buscando la nueva distribución que se da al FEES. Entonces ese FEES es base, el mínimo que nos correspondería, aunque no haya cambio en la distribución, siempre va a aumentar porque la parte nueva del nuevo convenio no está reflejada, eso está aumentando en un 14.45%. Lo correspondiente a los aranceles está en el proyecto de presupuesto en un 10%, no se ha aumentado porque no está aprobado por el Consejo Universitario, la propuesta se adjunta. La recomendación mía para los aranceles es de un 20%, pero el proyecto de presupuesto viene con solo un 10%.

El Centro de Planificación y Programación Institucional ha estado trabajando mucho en la parte estadística y nos ha elaborado proyecciones de matrícula, por ejemplo, nos dio la proyección de 59 mil estudiantes, por lo que hemos trabajado con ellos por ser más respaldada, más técnica.

En la Venta de Servicios, está estable, que se incluye Posgrado, Extensión Universitaria, que básicamente sube la inflación nada más y la venta de texto que no ha tenido crecimiento, sino que se ha estancado un poco, por lo que se encuentra esta parte estable.

Con respecto a las Inversiones, primero, aquí no viene explicado ese punto, pero lo referente a Inversiones Transitorias, que es el dinero efectivo que tenemos invertido, el Traslado de Inversiones, que son las inversiones de capital, la compra de equipo, esta inversión es transitoria. Al haber cambiado un poco la política, ya no tenemos los 300 millones de colones de superávit que teníamos invertido, ahora se tienen esos 600 millones de colones, y que está en el Fondo de Becas Rafael Ángel Calderón, entonces esta cuenta ha tenido una tendencia hacia

abajo. Primero por la situación nacional, los intereses como ustedes saben están bajísimos, ahora el Banco Central subió el porcentaje mínimo más que había para recoger el dinero que hay en la calle, pero no se puede.

Me voy a salir un poco del tema, pero es muy importante del presupuesto, que es la parte de la propuesta de aumento de aranceles. Ahí les hago un poco de considerandos, que el financiamiento de la Universidad está en un 65%, transferidas del gobierno, más las otras entradas del timbre y de gastos operativos, que estamos generando aproximadamente un 35%, de ese 35%, el 22% es lo que pagan los estudiantes por derechos, de ahí es donde se genera. Lo que quiero destacar, es que somos una institución subsidiada por el Estado para darle servicios a los estudiantes, entonces no podemos decirle al estudiante que les vamos a cobrar el costo real que tiene la Universidad porque es una institución pública y tenemos que seguir subsidiándolo.

En el documento que ustedes tienen están los costos comparativos de cuánto cuesta un crédito en cada institución. En todas las instituciones está subsidiado, algunas más otras menos, pero está muy parejo. Esa es una de las cosas que quería destacar, para ver los considerandos que presento en la propuesta.

Recomiendo un 20% de aumento en los aranceles para un año, el 2005; luego una idea del señor Recto, de aumentar las becas a estudiantes. En el periódico La Nación en un editorial comentaba, que de los estudiantes de las instituciones públicas, hay un cierto número que paga muy poco, les sale más barato la Universidad que el pago al Colegio donde estudiaron la secundaria, es un buen porcentaje, pero no es tan bajo tampoco.

El Consejo solicitó una propuesta econométrica, que se aplique automático todos los años, para no estar todos aumentando un 15%, un 20%. Les mencionaba varios índices, aquí el que más usamos en todas las cuestiones financieras es el de índice de precios al consumidor que lo utiliza el Banco Central, casi todos lo utilizan, aunque no está del todo bien calculado pero es el más real, el más aceptado a lo que se pueda decir que es la liquidación del país. Con base en este y el estimado que hace el Banco Central, que es este mismo índice. Lo ideal es que en el año 2005 el 20%, en el 2006 aplicar una fórmula, la inflación estimada por el Banco Central, en el 2007, la inflación estimada por el Banco Central y se hace el ajuste que hacemos en el 2006, al IPC el valor real oficial, le quitamos lo estimado por el Banco Central y hacemos ese ajuste de arriba hacia abajo, se lo restamos o se lo sumamos para el 2007 y a partir de ahí se trabajaría esa fórmula si todos la consideran.

En el FEES, con relación a la antigua distribución, hay que ver si se mantiene en el ámbito interno, alguna base para seguir dando por lo menos eso en equipo o se elimina y se habla solo del FEES, y no se asigna nada, o se asigna de esa forma el equipo.

A nosotros técnicamente nos sirven los términos, pero eso está así de acuerdo a lo que había, como se distribuyó en CONARE, el FEES a la UNED.

Están las Partidas Específicas, que ya hablamos, de los 41 millones de colones. Está el Timbre de Educación y Cultura, 115 millones de colones; luego Ingresos Propios, que está lo de la matrícula que va generando 1 660 millones de colones. Lo de Renta de Activos Financieros que es lo que ha bajado mucho, se está estimando en 126 millones de colones. La venta de Textos en 150 millones de colones. Venta de Servicios 841 millones de colones y Otros Ingresos, 614 millones de colones. La Cuota Estudiantil 72 millones de colones, que también está aumentada de acuerdo al número de estudiantes, aquí se está incorporando que podría ser una reserva el Fondo de Becas Rafael Ángel Calderón, para tenerlo equilibrado, porque solo lo registramos en ingresos, en gastos no tenemos la contrapartida, entonces nos está dando problemas porque nos refleja más ingresos, porque el Fondo de Becas Rafael Ángel Calderón solo se trabaja con un mínimo para que no se desfinancie, entonces está dando un mínimo para que ese Fondo trabaje solo y ya se forma un monto que va a ser, entonces se está presupuestando tanto en ingresos como en egresos, eso es cuestión de equilibrio financiero, nada más de equilibrio presupuestario, porque se otorga solo una parte de esto, el resto está como reserva, si se fuera a ampliar o si se necesita durante el año, se represupuesta, pero se está reflejando para efecto de no tener el problema presupuestario.

Luego se tiene la comparación de los años para darle el crecimiento que sería importante de lo presupuestado, por ejemplo el FEES que va aumentando en el 15.25%; el Timbre de Educación en un 35.29% que ha aumentado bastante, lo único es un porcentaje muy poco del presupuesto, entonces no es tan representativo pero sí ha ayudado mucho. La matrícula que se está aumentando en un 10%, pero en esa también sube porque aquí se está haciendo con el nuevo pronóstico del Centro de Planificación y Programación Institución a un 22.96%, pero les reitero que solo lleva un aumento del 10%. La Renta de Activos Financieros que eso ha venido para abajo y está en rojo es el crecimiento y Otros ingresos que también son pequeños, que están estancados.

También estamos tratando de no exagerar ingresos, no hacer falsas expectativas que nos puedan llevar a un problema financiero terrible, donde no está aumentando no está aumentando y lo estamos reflejando para que no vayamos a tener problemas. También que los números son verificables en cualquier lado, ahora se tuvo que contestar una denuncia de un Diputado con base en la denuncia que presentó doña Marina Volio, de los datos que llegan a la Contraloría General de la República, cuestionando los números, pero no hay problema del que ellos mencionan. Estamos saliendo con un presupuesto normal, con un mínimo de superávit para los compromisos y nada más. En eso hemos tratado de ser muy honestos, igual que el señor Rector que es muy serio en cuestión de presupuesto.

Se presupuestó en forma equivocada un 10% de aumento salarial en Enero, en realidad lo que se está presupuestando es un 9% para el 2005. Hay una negociación salarial que si la inflación sube reconocen al 100%, pero esto siempre se ajusta en una extraordinaria.

Todas las plazas nuevas que vienen y que han pasado por la Oficina de Recursos Humanos y el CONRE, tienen bastante grado de que sí se ocupan. Están las plazas nuevas y congeladas que esas también tiene que definir la Administración cuáles van a seguir y cuáles no. En el presupuesto sí van todas las plazas, también van las plazas de los tutores que se pasaron de Servicios Especiales a plazas fijas, ahí están todas, el cual produce un efecto de aumento de masa salarial porque en Servicios Especiales se ponía entre 40 u 80 millones de colones, pero las cargas patronales las asumía cada programa, entonces no se incorpora todo al presupuesto exactamente, sino al mismo permanente las iba absorbiendo, al convertirse ya en plazas nuevas, automáticamente el sistema calcula sobre esa plaza el 83% de cargas sociales, entonces hay una tendencia de incrementar la masa salarial.

El que está de distribuir es el programa 8 de ¢224. 840.000.00, es la parte que está sin distribuir y hay que definir cuáles son las prioridades institucionales, esta es la parte que va de equipo, nada más.

Ahí tienen todos los detalles, los cuadros, es lo que no va, parte de las unidades presupuestadas, todas las oficinas piden equipo, muchos quieren renovar, muchos no quieren y algunas remodelaciones que también piden en las oficinas, ahí vienen, esas no se les ha podido dar contenido todavía, es decir no van incluidos en la estimación.

Los proyectos estratégicos que también hay que analizarlos muy, bien a ver si alguna es factible de aprobarlo, por que eso se sale del mínimo Institucional, entonces hay que buscarle dependiendo de si maduraran muchos los ingresos para no elevar el presupuesto con falsas expectativas. Después se le dirá a la gente en qué cosas pueden, no está ni en el POA, para no engañarlos, entonces en el momento en que se les pueda dar alguno se toma en cuenta o si no se le comunica.

La parte de gastos como están distribuidos, en la Partida 0 de remuneraciones, ahí es donde les decía que viene toda la masa salarial, falta solo la parte de unos honorarios, porque antes estaba dividida en dos partidas, partida 0 y partida 6, ahora, con el nuevo clasificador están en la 0.

Ahí está lo de Remuneraciones que es 71,98% que es el porcentaje del presupuesto.

En Servicios, ahí vienen honorarios y viene todo lo de la Oficina de Servicios Generales, toda la operación en las dos partidas 1y 2 que son las más fuertes, esa ocupa un 15,49%.

En Materiales y Suministros un 3,62%. Ahí hay un crecimiento que ustedes pueden ver que es bastante 31,04% en servicios 18,18% en Materiales y Suministros.

En Intereses y Comisiones está estable, ha subido la tasa básica pasiva y va una tendencia a aumentar, pero en el año 2004 hay algún remanente que no se va a gastar, entonces esa misma proyección va a servir para el 2005, ahí no se pidió hasta tanto no se produzca nada extra.

Lo de Desembolsos Financieros, el año pasado venía el año 2004 que era la compra del terreno de Puriscal, nosotros no hemos incluido aquí todavía la parte de la venta y compra del edificio, eso está dentro de la construcción de edificios, esperando la última directriz, ya don Rodrigo Arias me dijo que la incluyéramos, ahí don Luis Gmo. Carpio lo mencionó, de ejecutar eso el próximo año, de eso no viene nada, pero está compensado en ese egreso, entonces no va a haber tal problema.

En Bienes Duraderos es lo de la inversión que ahora viene acá, hay también ahora en Bienes duraderos que por aspectos de clasificador de derechos de autor, lo que se paga por la publicación de los libros, por las ventas o cuando los van a elaborar, venía en la partida 0, antes esto viene en la partida 5 en derechos de autor vienen intangibles, vienen acá también.

En las Transferencias corrientes, aquí de la masa salarial, solo la parte de estaciones, en esa partida, ayer me hacía la observación el señor Rector, de que va un poco baja, pero, todavía no tenemos el estimado de la Oficina de Recursos Humanos, más o menos de cuánto va a ser, entonces apenas está en ¢70.000.00, espero que no sea tan fuerte como este año, pero, hay que hacer algún ajuste en esa partida.

Aparte de Amortización es lo que se le paga al Banco, eso está estable; y las Cuentas especiales, les decía que son del Fondo Becas Rafael A. Calderón 131.000.000, 00, para que quede en una cuenta de gastos, compensada con lo que les decía antes que está en ingresos. También lo de las plazas nuevas que todavía no se han incorporado en la relación de puestos, aclarándose eso ya es casi el definitivo, no se han incorporado pero ya están estimadas en ¢50.000.000,00, eso ya está incorporado en el presupuesto, o sea, no van individualmente, pero sí como gasto, esas plazas que les mencionaba.

El último punto es la comparación que siempre nos preocupa la relación masa salarial FEES, la parte presupuestada hay una tendencia de crecimiento producto, parte de esas plazas nuevas que se están aprobando y de las plazas de los tutores que también les explicaba de las cargas sociales, que antes las absorbía el mismo programa 4 y el programa 2, que ahora al ser plazas individuales las calcula y tienen una tendencia a aumentar la masa salarial.

Eso es básicamente el resumen del presupuesto, en todos van cuadros, en todos va más detallado y ahí estamos en la Oficina de Presupuesto y este servidor, a parte del presupuesto para cualquier duda, y la parte del POA, con doña Heidi Rosales y todo el personal de ella, que también estaríamos reuniéndonos para cualquier cifra que esté con algún error que no logramos explicar, muchas gracias.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Gracias don Víctor Aguilar.

LIC. REGULO SOLIS: En el cuadro 5, dice que se infiere de los datos que no se ofrece, que hay una disminución del crecimiento de la masa salarial, con respecto al crecimiento vegetativo que debe tener la Institución, al menos por las anualidades del 5%, o sea, hay un crecimiento del 4%, entonces uno infiere que en la masa salarial el crecimiento vegetativo disminuyó de un 5% a un 4% según esos datos; infiere también que eso significa ¢78.000.000,00 que resulta de la economía de los pensionados, si es que estoy equivocado, ahora me lo van aclarando todas estas apreciaciones que tengo.

En resumen lo que es comportamiento en masa salarial, una vez haber atendido las demandas de prestaciones que tuvimos en el 2004, podemos inferir que el año se refleja en ese cuadro en un 1% de la masa salarial, es decir ¢78.000.000,00 es la economía de los pensionados, digamos la economía que se va a tener a la hora de contratar gente con menos anualidades, ahora me gustaría que me explicaran, si es que mi inferencia en ese sentido está mal planteada. Ya me aclaró don Víctor Aguilar, estaba preocupado por lo del 20%, todo el análisis presupuestario está sobre el 10%.

Leyendo lo que quedó descubierto en la propuesta del presupuesto de estas inversiones, hay unas cositas que quiero destacar, una de ellas es los contratos con los Café Internet, en la propuesta de Gobierno de don Rodrigo Arias, ahora en campaña, lo presentó y era muy importante para el desarrollo institucional, tener presencia en las comunidades, y ese proyecto precisamente está en la partida que no contiene contenido presupuestario, eso me preocupa, porque me parece que es muy importante darle contenido presupuestario, como decía don Ramiro Porras, si no se refleja la política y si la política no tiene el contenido presupuestario, pues entonces no se va a ejecutar.

Luego con el tema de reconversión productiva, quiero que me aclaren lo siguiente, en el Convenio con el CNP, se planteó cuando se firmó, se habla y aún así lo citan en el documento del presupuesto, que el convenio iba a cubrir tanto a funcionarios como a grupos organizados de productores. Mi pregunta es, si efectivamente tenemos los grupos de productores beneficiados en ese convenio, que no se haya quedado únicamente a nivel de empleados, porque era aparte y era muy estratégico en el Plan de reconversión productiva que el Estado se propuso hacer. Entonces es importante ver qué incidencia real hemos tenido en los productores mediante este convenio, porque a la vez refleja ingresos de ¢62.000.000,00, obviamente, hay una contraparte del gasto, pero a su vez, están solicitando que no tiene presupuesto también, que me parece que si tenemos incidencia real en

productores organizados, este es otro proyecto que debería tener contenido presupuestario, y están solicitando ¢24.000.000.00, pero sí me gustaría que quien tenga información al respecto, que nos ampliara a este Consejo Universitario, si efectivamente tenemos productores organizados que se estén beneficiando mediante ese convenio que firmó la Institución con el CNP en materia de reconversión productiva.

La otra inquietud que tengo, es en cuanto al gasto que significan las comisiones que estamos pagando por uso de tarjeta, por pago de tarjeta de los estudiantes, es altísimo ¢ 60.000.000,00, eso significa hasta donde sea posible debemos de ser diligentes para usar otro mecanismo, el Banco, o sea, tener una compañía porque se justifica ¢60.000.000,00 en comisiones, me parece que para la Institución es sumamente alto; deberíamos de buscar la forma de que los estudiantes hagan el depósito en las cuentas de la Institución, en el sistema Bancario Nacional, o sea, deberíamos de orientar un esfuerzo a encauzar un esfuerzo para lograr ese propósito.

La otra reforma, en este documento que tenemos acá, se nos habla del Timbre de Educación y Cultura, y se refieren a la venta del timbre, los ingresos de la venta del timbre, aquí no hay ninguna venta, eso es un impuesto que afecta a las personas jurídicas y se tasa por capital neto las mismas, entonces aquí no hay ninguna venta, es un impuesto, de ahí tenemos un 30% y se deriva de hacer referencia en ese sentido, no venta de timbre, no es una venta de timbres, es un impuesto directo que tienen las personas jurídicas y se tasa con base a capital neto, entonces en el documento se debería de hacer la corrección a la hora de indicar de dónde se originan esos ingresos. De mi parte, en el momento, esas son las observaciones que tengo, muchas gracias.

MBA. VICTOR AGUILAR: Con respecto a la masa salarial, sobre la observación que hacía don Régulo Solís, ahí sería aclararle que esto es masa salarial presupuestada, aquí no se refleja la parte de disminución de gastos que originó lo de los pensionados, sino que se está tomando lo presupuestado, se están tomando las plazas como si estuvieran vivas, como que alguien las va a ocupar, entonces por ahí no tendríamos que verlo por el gasto real así como incidió, si hay una tendencia a no crecer todo, por lo menos el crecimiento vegetativo, a pesar de que dan plazas nuevas, pero no está esa economía.

Lo del Café Internet lo tendría que buscar, porque no me acuerdo.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Eso está dentro de los proyectos estratégicos son ¢12.000.000,00.

MBA. VICTOR AGUILAR: A bueno, faltó financiar. Lo de la reconversión productiva, ahorita no conozco el proyecto estratégico ahí, pero ese es un proyecto que está generando ingresos, entonces nosotros lo que hacemos es darle lo que piden, con la condición del 25%, de utilidad y los gastos administrativos que el Consejo Universitario fijó las reglas; pero habría que

conversar con la encargada para explicar un poco el proyecto y ver cómo está, o sea, detallarlo más a nivel de comisión, para ver cuál es el beneficio que se está obteniendo y cómo se le puede dar ese uso adicional.

Para el uso de tarjetas, ahí siempre se ha hablado y a nosotros nos preocupa y nos duele más, tal vez ver esa plata que se va, pero cuando quitamos en recibir efectivo, por el peligro que alguna persona, quien quiera que sea estudiante, o cualquier ciudadano o cualquiera de nosotros, pudiera sufrir que alguien lo matara, como sucedió en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, de ahí se quitó, por ahí tenemos una debilidad que nos va a costar.

La otra cuestión es que la tarjeta de crédito y de débito que usa la gente es una realidad mundial, quien no tiene tarjeta se molesta, le dicen cómo no va a tener tarjeta si todas las instituciones modernas las tienen, quieren todos los medios, está el del Banco, están todas las cuentas, pero, muchos se financian con eso y ese “boom” de las tarjetas de estar vendiendo, están en una etapa de mercadeo terrible, que a todo el mundo le dan tarjeta, ahí la única manera es algún incentivo al que paga con efectivo hacerle algún descuento, alguna cuestión de esas, pero como quitarla y limitar al estudiante. El señor Rector era de la idea que en todo lado y se ha ampliado, tiene mucha oportunidad de pagar, pero, siempre exigen que hayan tarjetas, casi sería imposible.

Lo del timbre sí, ahí lo vamos a revisar para corregirlo.

ING. CARLOS MORGAN: Tengo algunas inquietudes. Primero el desequilibrio presupuestario en la UNED es histórico, eso tenemos que tenerlo claro, al existir desequilibrio presupuestario, la Administración de hecho aplica medidas restrictivas, con base en el comportamiento histórico, qué quiere decir esto, que las unidades nunca hemos tenido el presupuesto real que hemos previsto para un período dado, esa es una realidad y es histórica.

Después, al existir restricciones presupuestarias reales, la UNED no puede suplir la demanda real de servicios, no puede sostener la invasión para satisfacer las necesidades históricas, ni para potenciar el desarrollo; no puede incrementar plazas para mejorar la docencia, la investigación, la extensión y el soporte que requieren los servicios, esas son realidades; nosotros somos una institución básicamente de servicios y por lo tanto el recurso humano es sustantivo, fundamental, y para mejorar el servicio, necesitamos personas ahí dándolo y si no podemos tener las personas, no podemos mejorarlo.

Al darse invitaciones presupuestarias reales, el cumplimiento de los planes no se dan en tiempo previsto, y eso es muy importante, porque aquí hay mucha gente que critica, que los planes no se llevan a cabo y que no se planifica y que nada, no, esta es una Institución que esencialmente por su modelo, todo tiene que hacerlo planificado. El problema es que la expectativa de premiación no tiene su respectivo componente material, entonces los planes no van a la velocidad que debieran ir porque nos falta el recurso material para poder sostener salarios y a la

velocidad que requieren. Por lo tanto, no sujeta a las necesidades institucionales previstas, ni una necesidad social que requiere una UNED que vaya avanzando más rápidamente con sus planes.

La UNED sólo puede su potencial humano con inversión, dos cosas, en infraestructura y en tecnología, es la única manera, la única manera de que la UNED desarrolle y facilite el acceso universal a la Universidad, es mediante infraestructura y mediante tecnología, y ahí tenemos también necesidades históricas insatisfechas ¿por qué?, porque tenemos limitaciones materiales, reales.

Lo que pasa es que la Universidad ha tenido contextos históricos diferentes, en una época, el contexto histórico le permitió a la Universidad hacer ahorros entre comillas para poder financiar obras a futuro, y eso tenemos que tenerlo claro, el contexto histórico lo permitía, y los cuadros políticos para ponerle el nombre correcto de ese contexto histórico, tomar una decisión, que esa era la forma de financiar la inversión. Después el contexto histórico va al día y los cuadros políticos toman otra decisión apropiada, y no podemos decir que la decisión anterior no fue apropiada, porque sí fue apropiada, desde luego que la Universidad tuviera alguna parte de infraestructura básica, logró invertir en tecnología, logró sostener la masa salarial, logró consolidarse como Universidad; cambia el contexto histórico, cambian los cuadros políticos y toman decisiones también. que les corresponde tomar, que ya no les corresponde a los viejos cuadros políticos para poner un nombre digamos un poco peyorativo, le corresponde a los nuevos cuadros políticos tomar esa decisión y la decisión es la que ya de sobra ha explicado también esta Administración, es, necesidades, vamos a satisfacer necesidades del presente, sin ahorrar para necesidades futuras, que era totalmente contrario a la política anterior, de ahorro para inversión a futuro, esa es la decisión ahora, y se ha demostrado en cinco años que ha sido una decisión prudente, apropiada, porque no explicarlo más, sería innecesario.

En una realidad material tan descriptiva como la de la UNED, cuáles son las preocupaciones que debemos de tener, entonces, digamos, la primera preocupación es mantener, sostener la Universidad, esa es la básica, cómo sostenemos la Universidad, obviamente, que tenemos que mantener el crecimiento de la masa salarial o mantenerla nada más, ni siquiera crecimiento; diría que en algunos casos no hemos podido crecer. Por ejemplo, nosotros en el nivel de servicio no estamos dando el soporte que requiere, en el nivel de servicio, en la parte humana, no en la parte de tecnología y en la parte de infraestructura, por lo menos esa es la preocupación de siempre.

Cuál es la otra preocupación, ¿hacia dónde vamos en el desarrollo?, ¿hacia donde vamos a invertir? ¿cómo vamos a invertir? y ¿qué prioridades va a tener esa inversión?, esa es la otra gran preocupación, pero la primera es mantener la Universidad, no podría ser otra, nosotros no podríamos soñar sin tener los pies bien puestos en la tierra, la primera y gran prioridad es mantener la Universidad

en su ritmo actual, porque no hay otra alternativa, no se tienen más recursos para dedicarlos a otro.

La otra gran alternativa, de lo poquito que podemos invertir, hacia dónde vamos, entonces ahí sí, es donde debía de ser la gran discusión, ahí sí es donde debería de ser la gran discusión y profunda y a muerte, porque esos recursos son escasísimos, hacia dónde vamos a invertir en el desarrollo, vamos a dar seguridad al soporte, o vamos a darle prioridad a la tecnología, vamos a darle prioridad a la tecnología o le vamos a dar prioridad a la infraestructura, esas son las grandes discusiones, por qué, porque para hacer todo a la vez, necesitaríamos el nivel de recursos que no tenemos, y deberíamos tomar decisiones, que siempre hemos tenido miedo, el apalancamiento, la deuda.

Lo que significa para nosotros haber adquirido la deuda del Centro Universitario de San José, y algunos dicen que ni siquiera es inversión, que es una deuda, para algunos de nosotros, es una inversión desde el momento que se adquirió la deuda, esas son las grandes discusiones que nosotros deberíamos de tener, son esas, porque qué tal si nosotros retribuimos la masa salarial, qué implica eso en la práctica, si en lugar de mantenerla la quisiéramos restringir, bueno que hay disminución de servicios, y los servicios no van ni en este “termo” ni en el micrófono que tiene don José A. Blanco a la par, eso no lo dan, lo dan seres humanos concretos y si usted no dice la masa salarial va a tener una reducción significativa en servicio, en cualquiera de su expresión, en docencia, investigación, en extensión o en la parte administrativa, esas son las grandes preguntas que nosotros sí deberíamos de analizar, porque de lo contrario estaríamos peleándonos por cositas que no tienen ninguna trascendencia y no viendo hacia dónde va la Universidad en lo importante, hacia su desarrollo, a dónde vamos a invertir.

Una de las grandes discusiones que deberíamos de buscar nosotros ahora es, estamos dispuestos a que la Administración utilice la deuda como instrumento significativo para el desarrollo, esa sí es una gran discusión, estaríamos dispuestos como Consejo Universitario a asumir el riesgo que implica eso, y apoyar y dar razones a la Administración para que tome ese tipo de decisiones, esa sería una discusión para futuro y desde ya. Estaríamos dispuestos a buscar recursos de otro nivel, concentrados como Consejo Universitario, para que recursos no damos, hacer “lobby” en donde tiene que hacer el “lobby”, ahí es donde tenemos que ir, esas son las grandes discusiones de los recursos que no tenemos, de los recursos futuros que necesitamos hoy para mañana.

PROF. RAMIRO PORRAS: Me parece muy interesante lo que acaba de decir don Carlos Morgan, esa es precisamente la discusión que tenemos que tener en el Consejo Universitario, cuál otra, voy a hablar de varias cosas, una de ellas es el “pichuleo”, perdonen la expresión, pero que quiero que quede constancia como una política institucional. Después tengo dudas que no son tan “pichuleos”, pero, la base de la discusión del Consejo Universitario, es esa, esa que estás diciendo

en este momento, vean qué interesante y por qué digo que hay que darla ya, el año entrante se van cuatro de ustedes, no sé si doña María Eugenia Bozzoli.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Yo también.

PROF. RAMIRO PORRAS: Bueno, cinco, este Consejo Universitario queda en manos, perdonen la expresión, en manos inexpertas, don José A. Blanco, don Régulo Solís y este servidor, bueno, don Régulo Solís es más experimentado, y el Rector por supuesto, cuando vamos a dar esta discusión, dos externos, un estudiante y el Rector; por supuesto que la gente que va a venir, muy probablemente sea gente que conoce muy bien la Institución, o no sé si aquí se vale que ustedes mismos se queden, estoy asumiendo cosas. Lo que digo es, que esta discusión dentro de un año, va a ser una discusión, en donde si no ponemos los puntos ahora, pues puede tener una serie de elementos nuevos, propios de la inexperiencia, como cuando yo saco algún tema y tal vez no muy relevante propio de que vengo, y que no he estado tanto tiempo como ustedes. Creo que la discusión hay que darla, don Carlos Morgan, tenemos que sacar el tiempo para darla.

Estamos iniciando un nuevo período de Rectoría, qué es lo que queremos darle al Rector para qué actúe, nosotros tenemos que dar la herramienta, pero, reglamentos responsables para poder actuar, por supuesto que ahorita me estoy metiendo en un tema en donde sólo podemos divagar cosas, en este momento habría que plantear dos o tres puntos concretos, en que quisiéramos nosotros dar esas directrices generales a la Institución, para que pueda actuar, creo que es un tema importante.

Por ejemplo, otro tema importante que requiere ese mismo tipo de consideración, por ejemplo, nos toma precisamente en el momento que se está haciendo el presupuesto, la nueva estructura del FEES, digamos la nueva estructura, en donde sabemos que van a venir unos recursos nuevos, importantes, que actualmente por una acción nuestra, muy a tiempo, muy apropiada, que la he apoyado cien por ciento, en este momento no sabemos cómo se va a distribuir.; pienso que la distribución tiene que ser positiva para esta Institución.

Por ejemplo, en este momento ¢310.000.000,00 estamos pensando en algo así como, no sé si este ejemplo funciona, recibí el presupuesto en la Oficina de Registro de esta manera, le decía a las personas que colaboraran conmigo, les decía “hagamos la carta al niño”, o sea, cuáles son las cosas que nosotros necesitamos para trabajar holgadamente “la carta al niño”. Un segundo punto era, ahora veamos las posibilidades reales, y luego después de todo mi esfuerzo la Administración nos decía sí a todo, y nos daban lo mismo que el año anterior.

Nosotros en este momento, tal vez estamos ubicados en ese segundo término, no “la carta al niño”, donde todos pedimos de todo, pero sí una posibilidad como de desahogo quedaría esto. Sin embargo, aun no tenemos idea de si esos ¢310.000.000,00, qué porcentaje podría ser de lo que podríamos tener extra

nosotros, bueno, ahí nosotros tendríamos que dar esta nueva coyuntura, plantear una política para ver qué porcentaje de lo que pueda entrar, pueda servir para atender esas necesidades a medias, estas que la gente está pidiendo responsablemente y que constituyen esos €310.000.000,00.

A qué otras cosas de desarrollo institucional, de acuerdo con el mismo Plan Estratégico Institucional, vamos a darle prioridad en cuanto a esto, son reflexiones de índole general, que se pueden poner sobre la mesa de discusión, ahora, en este momento, en que iniciamos, o sea, como punto de partida, para un buen inicio del presupuesto, que al final son unos números, que lo que tenemos que colaborar es que corresponda a las políticas institucionales, y que al final vamos a tener cierta limitación del dinero, porque si no cuidamos esa limitación, muchas cosas adicionales podríamos hacer.

Estas son consideraciones de índole general, esta discusión habría que darla. Luego tendríamos que tratar de generar una política mediante la cual podemos nosotros mismos decir, bueno, algo así como el 50% ó el 40% de lo que recibamos, va a ser lo que va a darnos ese sustento adicional para mejorar un poco las condiciones que cada una de las instancias de los ejecutores del presupuesto, han solicitado, y un 60% lo vamos a encauzar hacia tal desarrollo institucional; son políticas que debemos nosotros tomar, con base en todos los trabajos que se han hecho, para ver a qué es lo que le vamos a dar prioridad.

También muy generales, pero aterrizando un poquito más; tuve la oportunidad de ver el correo electrónico masivo de la UNED, los lineamientos que envió don Víctor Aguilar, acerca de los contratos. Me parece muy importante, la Comunidad Universitaria tiene que saber esto, todos debemos saber a qué atenernos, cuando se hace un contrato, qué es lo que hay que pedir, qué es lo mínimo, y cuándo a una persona se le está pagando por servicios, pues debemos tener claro, de que la Contraloría General de la República, como bien lo dice don Víctor Aguilar, ya ha hecho observaciones importantes, en cuanto a la consolidación de lo que viene dándose.

Revisando y basado en esa circular, que vi ayer de don Víctor Aguilar, ahora le pregunté que cuáles eran más o menos dónde se reflejaba esto. Por ejemplo, me salta una duda, la primera, resulta que el 70% de los servicios en Posgrado se pagan por esta vía, o sea, no estoy diciendo que esté en contra de lo que don Víctor Aguilar, nos acaba de enviar.

En Posgrado el 70% de los servicios, aproximadamente el 70% se está pagando dentro de la partida de otros servicios de gestión de apoyo, creo que es, es decir, posiblemente este tipo de contratos. Quisiera que esto nosotros cuando lo aprobemos, porque a la de menos lo vamos a aprobarlo así, tengamos claridad absoluta, de que se trata de casos que realmente ameritan, que esa sea la forma de pago, que lástima, que creo que no vamos a tener el informe que nos iba a dar el señor Auditor, con respecto a esto, en qué casos se amerita y en que casos no.

Pero, quisiera, digamos estos ¢165.000.000,00 específicos del Posgrado, quisiera tener, digamos, mucha claridad, de por qué ahí y por qué no de la otra manera.

Si nos vamos dentro del presupuesto global del Posgrado, significa nada menos que el 44% de la totalidad del presupuesto de Posgrado, es decir, es una cifra considerable, que la estamos canalizando por una vía, en la que si no nos fijamos muy bien podríamos estar avalando algo, que el mismo don Víctor Aguilar ha dado en una circular general, que tenemos que cuidar. Este es un punto, sobre el que quería tener una explicación especial; claro que Posgrado es una parte de los quinientos y tantos millones que se manejan en general en la Universidad, por esa partida. Quisiera que esa misma partida, tengamos claridad absoluta de cuáles son las justificaciones específicas para ellas.

Otra cosa, voy a comentarles tal vez para los compañeros que no han estado aquí en las sesiones del Plenario, compañeros y compañeras, he venido insistiendo sobre un “pichuleo” un “pichuleo” porque no constituye nada en el presupuesto universitario, pero sí mucho, creo, en el prestigio de la Institución y en la forma de participar en eventos internacionales, o sea, el manejo de la partida de viáticos al exterior y el manejo de transporte, quisiera que reformularan una política institucional, no de austeridad, sino de un amplio espectro de muchas personas beneficiadas y no obras.

Hice unos números, aquí muy rápidos, mientras ustedes hablaban, tengo capacidad en estas cosas de hacer dos cosas a la vez, pero, aquí me estoy dando cuenta, por ejemplo, desgraciadamente no estuve en la sesión y yo tenía observaciones fundamentales del presupuesto de la Auditoría, pero bueno, se aprobó en el momento en que no pude estar y yo tengo que “apechugar” eso.

Sin embargo, no creo que ningún presupuesto esté exento de cambios en este momento, por más que nosotros hayamos aprobado el presupuesto de la Auditoría.

En la partida 153 y en la 154, la Auditoría de esta Institución se lleva el 20% de la totalidad de lo presupuestado en esos campos, la Auditoría, nada más, lo cual me parece, desde todo punto de vista inconveniente para la Institución, qué quiere decir esto, que el 80% queda para el resto de los mortales de esta Institución, que quiere participar en algún evento.

Mi actuación hasta ahora en el Consejo Universitario ha sido, la gente me ha visto como restrictivo en esto, pero muy restrictivo porque quiero, que haya más participación de la gente, o sea, más gente participando en este tipo de eventos. Quiere decir que la Rectoría que es la que maneja la partida mayor, porque es la que tiene que distribuir entre toda la gente, maneja tan solo el 31% entre el 31% y el 40%, es decir, el 40% de los gastos de transporte y el 31% de los gastos de viáticos; quiere decir que hay una desproporción en cuanto a esto.

Por ejemplo, el Consejo Universitario maneja un 5%, o sea, tiene asignado un 5% de la partida 153 y un 10.5% en la partida 154, entonces al final cuando vemos resúmenes del presupuesto, resulta que la Administración superior, y en esto es lo que yo me pongo en los zapatos de la persona común y corriente que quiere participar en un evento por primera vez; resulta que sumado Rectoría, que la gente no entiende, que Rectoría abarca todo, más lo del Consejo Universitario que es nada, 5%, más la Auditoría que triplica porque es un 15% en pasajes, y duplica es un 20% en viáticos suman una cantidad que supera el 60% de todo; donde está el resto, el resto está en estudiantes, o sea, en Bienestar Estudiantil en actividades estudiantiles, y luego tenemos una cifra muy considerable en Posgrado 16% en un lado y un 17.5% en la partida 154.

Por qué me meto en estos “pichuleos”, porque si al final son bienes llenos de colones, son ¢24.000.000,00 en total lo que se está presupuestando. Porque en esos ¢24.000.000,00, en lo que se ve la intención, no veo por qué nosotros no podamos manejar esta partida y así lo quiero proponer en el momento oportuno, con una partida global, que ya tenemos unos lineamientos tomados hace unos días, en que van a hacer incorporados como lineamientos de ejecución de presupuesto el año próximo, ya hay unos lineamientos en ese aspecto, y aquí hay una distribución equitativa mensual, no vaya a ser que en octubre alguien quiera ir a un congreso importantísimo para la UNED y no hay un solo centavo, se que se refuerzan las partidas, pero, nosotros tenemos que ir viendo porque enero y marzo, o enero y febrero pueden tener más que los otros meses del año, cuando hay una distribución que debe ser honesta.

Me parece que esto debe manejarse centralizadamente, porque toda autorización debe salir del Consejo Universitario y no digo que lo maneje el Consejo Universitario, debe manejarlo la Rectoría completo, porque observen que entre el Posgrado y la Auditoría se están llevando cerca del 40% de todos los recursos, dos entidades, puede pasar por un solo filtro, no podemos pensar, por ejemplo, quién podrá decir en algún momento, utilizar toda esta parte.

La otra pregunta que tengo con respecto a esto es, se lo preguntaba a don Víctor Aguilar, pero no tenía el dato a mano, quiero saber cuánto corresponde esto en aumento con respecto a lo que se presupuestó el año pasado, y no sólo lo que se presupuestó, sino lo que se presupuesto sumando todos los presupuestos extraordinarios, porque la verdad es que si ya nosotros tenemos un comportamiento de uso de esta partida, comportamiento equis, entonces deberíamos de verlo global, para tener ya un incremento importante en esa partida, considerando que es de ahí donde debe salir la formación de nuestro personal, en lo académico y en lo administrativo, la formación y la participación en eventos de importancia mundial. Pienso que sobre esto ya hemos dado un paso de política, pero sobre esto todavía hay que profundizar más; porque incluso posiblemente, estos pocos recursos que se están dando, debemos de ampliarlos adecuadamente, para propiciar mayor participación universitaria.

Digamos, tarea para don Víctor Aguilar, quisiera conocer estos ¢10.000.000,00 presupuestados en la partida 153 y 154, con respecto a lo ya presupuestado con presupuestos extraordinarios, a qué corresponde, cuál es el incremento que tuvimos y si ese incremento es significativo. Este es un punto pequeño, pero, para mí de mucha trascendencia institucional.

Veo esto tan trascendente, o quizá presupuestariamente no debería llegar a esos extremos jamás, pero tanto como las partidas que equivalen a la difusión de esta Institución. Aquí he hablado con don Rodrigo Arias, siempre le he dicho, don Luis Gmo. Carpio me dio unos datos importantes que le pedí, porque todo lo que es comunicación y difusión de la Institución, ha dado sus frutos, ahora la UNED no es la última de las instituciones, tenemos una gran cantidad de estudiantes muy importante, la segunda institución en números de estudiantes que atiende. Cuando uno ve Telenoticias y ve el anuncio de la UNED, siente satisfacción de ver algo tan bien planificado, dan ganas de decir, qué cursos están ofreciendo para entrar, a mí particularmente me dan ganas.

Quiero decirles que esto a lo externo, es muy parecido a esto otro que estoy planteando a lo interno, en qué medida nuestra Institución se da a conocer, en la medida que haya mucha gente participando en cosas, pero son las mismas personas, mucha gente.

Quisiera hacer una regresión de las políticas que incluso que llevan por este lado, estas son sumas ridículas, pero además de ridículas, muy mal distribuidas, por el momento, de acuerdo con la experiencia aquí en el Consejo Universitario, muy mal distribuidas, porque en muchas ocasiones aprobamos viáticos, de alguien que prácticamente se lleva la mitad de lo que tenemos, y eso no puede ser, entonces hay que estar reforzando esas partidas, no, no, ya no las reforzemos, o sigamos reforzándolas, pero, realmente presupuestemos, lo que es acorde con la calidad de esta Institución, quisiera revisar esa partida específicamente.

Creo que las becas a los estudiantes diría que el 20 y el 25% y aunque nuestras tarifas son bajas, debería haber una posibilidad de que quien no puede no le podemos negar el acceso a la educación solo por lo económico. Eso se cumple parcialmente. Sé que solo teniendo una partida podríamos satisfacer todas las necesidades pero en la medida que vayamos reforzando, en esa medida vamos participando en esa redistribución de la riqueza. Me parece que eso es fundamental en nuestro país en donde ahora todo se resuelve con dinero, si no ganó el examen de la Universidad de Costa Rica o del Instituto Tecnológico de Costa Rica, entonces CONAPE saca un anuncio que dice que puede asistir a una universidad que tal vez no tenga la calidad que puede tener la UNED. Tenemos a gente con préstamos para ir a otras instituciones, pudiendo la UNED con mayor calidad resolver el problema de esas personas. Por supuesto que eso requiere reforzar a los tutores y otros aspectos, pero deberíamos de propiciar que ningún estudiante se va de la UNED por falta de recursos. Para mí esa es una política importante que debemos de analizar.

Me parece que la Auditoría debe comenzar a dar la asesoría que este Consejo requiere en materia presupuestaria, se ha dicho delante del Auditor Interno, él dice que no puede participar previamente, es asesorar. Este proyecto de presupuesto lo cogería como está y se lo remito al Auditor Interno y decirle que brinde su opinión. No todos vamos a tener los mismos lentes, se nos pueden ir cosas más al Consejo Universitario que no tenemos toda la experiencia. No vamos a poder ver con el grado, detalle que se requiere. Si tuviéramos en la Auditoría ese ente asesor del Consejo Universitario, entonces le daría este proyecto de presupuesto y que diga si este proyecto tiene algún problema. Eso hace la Universidad de Costa Rica. Lo que quiero es copiar las cosas buenas de la Universidad de Costa Rica.

Me gustaría decirle al Auditor Interno si requiere de una plaza más para dar este servicio, entonces incluyamos esa plaza y eso para mí es fundamental porque la idea de que 4 ó 5 compañeros (as) se van el año próximo me tiene preocupado, entonces vamos a necesitar más ayuda técnica. Reforzaría al cuerpo de personal de la Secretaría del Consejo Universitario, ellas hacen milagros y me gustaría darle otra posibilidad y que una persona ayude más.

Me gustaría saber si se pueden resolver algunas de estas cosas macro son macro, apoyo al Consejo Universitario por medio de la Auditoría, el apoyo que recibimos es calidad absoluta pero a costa de un gran sacrificio, pondría más énfasis en eso, puede hacer énfasis en los viáticos y ahí saldrán otras cosas conforme vaya analizando el presupuesto.

LIC. JOSE A. BLANCO: Don Carlos Morgan se refirió a algo muy importante que es financiar las inversiones a futuro, quienes dicen que es deuda es porque no saben de finanzas. Hay dos conceptos en el plano de la gerencia financiera que se contraponen que es deuda y apalancamiento, el apalancamiento consiste en incrementar los bienes trabajando con dinero ajeno, se devuelve al principal y se pagan intereses pero al final queda una ganancia.

Cuando contraigo una deuda y lo que hago es hundirme más ahí hay deuda, pero si vamos a financiar edificios o cualquier otro tipo de activo fijo que la institución necesita, al final de la jornada se va a ver qué pasó y para eso se hace una proyección que nos va a decir con alguna anticipación cómo nos va a resultar el asunto.

De manera que en ese caso, inversión sería un concepto que iría de la mano con el apalancamiento y si tomamos un dato que aparece en el documento, no me quedó claro si los ₡42 millones constituyen solo el pago de intereses o constituye intereses más amortización lo que se paga al Banco de Costa Rica.

MBA. VICTOR AGUILAR: Incluye todo, amortización e intereses.

LIC. JOSE A. BLANCO: Esto me hace recordar algo que nos decía un profesor de finanzas, a raíz de que dos compañeros querían hacer perder tiempo por una discusión de centésimos y nos decía que en la jerga de los millones, los miles no cuentan, los que cazan águilas no cazan moscas, o sea cuando uno está en medio de grandes números y se enreda en pequeñeces no sabe para dónde va o, está perdiendo tiempo valioso. Entonces ¢172 millones en un presupuesto que están muy bien aprovechados y que están generándonos un valor por la reevaluación de un activo que vale la pena, además si se está empleando bien, cómo vamos a comprar una propiedad que está ociosa. Debemos de comprar aquello que vaya en función de giro principal de la actividad que desarrollamos, no un bien que vaya a estar ocioso, esos son principios de gerencia financiera que hay que tener claros y a veces a uno le duele que gente que no entiende de estos conceptos, no lo tienen con claridad porque no han estudiado y no han tenido que vivir en la práctica, se ponen a opinar y uno debería evitar hablar de lo que no sabe, sino hablar de lo que sé.

Creo que es importante adquirir préstamos que nos permitan financiar aquello que con los ingresos inmediatos no podemos, por supuesto que hay que proyectarlo en un presupuesto para ver si podemos pagarlo no al precio hasta poner en rojo nuestras cuentas, eso es parte de lo que tenemos que analizar.

En el inicio de este documento lo que dice es “Presupuesto bajo principios de superávit 0”, pero en la siguiente hoja dice: “desequilibrio presupuestario de ¢310 millones”, entiendo esto como déficit presupuestado porque si decimos que este podría ser ¢9.825 millones y ¢9.515 millones en lugar de decir ¢210 millones y es la diferencia entre lo que se necesita y lo que lo que podemos hacer está bien, pero más adelante deja la sensación de que si se presupuesta con el déficit de ¢310 millones. Quiero que en algún momento me aclaren porque así como está, deja la sensación de déficit y desequilibrio presupuestario son lo mismo y el resto de los documentos van arrastrando un déficit presupuestado. No me asustaría si fuera un déficit presupuestado a pesar de que soy partidario de no presupuestar y no trabajar con déficit pero se supone que hay dinero que va a venir del diferencial del FEES, entonces se podría dejar en suspenso la ejecución de algunas necesidades para cuando llegue ese dinero pero no sea que se presupueste un déficit porque tendríamos que aclarar muy bien si es solamente en principio y en el transcurso del año cómo vamos a cubrir eso porque no sería copartícipe de que arrastremos un déficit desde el comienzo.

Otro asunto que nos coloca en un estadio distinto es lo referente a la masa salarial versus 100% del presupuesto. Luego de hacer algunos cálculos esto nos da que la masa salarial versus 100% del presupuesto es un 80.34% del total.

En repetidas ocasiones hemos dicho que la masa salarial sigue creciendo, no solo en sumas absolutas sino que en cifras proporcionales, y en este momento estamos pasando al 80%. Indiqué de referencia lo que hace en la Universidad de Costa Rica, no es que tengamos que hacer lo que hace la Universidad de Costa Rica porque podría ser que perdiéramos nuestra propiedad entidad. Puede ser

que lo que sea bueno en la Universidad de Costa Rica no sea bueno en la UNED, no se trata de que copiemos de alguna manera lo que ellos hacen allá.

Cuando en la Universidad de Costa Rica se acordó que la masa salarial no pasara del 80% eso obedece a estudios concienzudos, de manera que si este presupuesto fuera el de la Universidad de Costa Rica, la Contraloría General de la República lo va a rechazar porque pasa del 80%. La UNED pasó de un 70% a más del 80% y me parece que vale la pena que las autoridades revisen por qué se está pasando el 80% y podría que siga con ese crecimiento y haya un momento en que se asfixie la satisfacción de las demás necesidades.

Debe tenerse presente que una institución educativa es una institución que consume un alto porcentaje de sus recursos en salarios más cargas sociales, pero soy partidario que aprovechemos lo que ya otros hicieron en lograr si la Universidad de Costa Rica tiene un tope del 80% que averigüemos qué lo llevó a ellos a tener ese tope y que la UNED pudiera hacer todos los esfuerzos por mantenernos en ese tope.

ING. CARLOS MORGAN: A raíz de eso, la Contraloría General de la República fue la que rompió ese tope con la UNED. La política de la UNED era muy clara hasta que la Contraloría dijo que se convirtieran los “Servicios Especiales” en código.

LIC. JOSE A. BLANCO: Insisto que mantengamos el tope del 80% para que el 20% sirva para todo lo demás.

Tengo un aspecto que quiero que me lo aclaren. Donde dice propuesta “considerando financiamiento: transferencias 65%, ingresos propios 35% y derechos y tasas 22%”. Si entiendo, ¿el total de los ingresos posibles sobre los cuales se presupuesta?, pero eso me da un 122%.

MBA. VICTOR AGUILAR: La separación es 65% y 35%. Lo que quería destacar que lo de los estudiantes es un 22% pero eso forma parte de los ingresos.

LIC. JOSE A. BLANCO: Entonces hay que separarlo porque así como está tenemos que el 100% es de 122%.

Quiero hacer la siguiente observación que no quiero decir ni bueno ni malo. En la parte de egresos se incrementa un 9.34% del 2004 al 2005, no podría decir si es bueno o malo porque si las circunstancias lo justificaran podría ser un 100%.

Referente a un comentario que hizo don Ramiro Porras, con respecto a los viajes en los que se incorpora la Auditoría. En un punto es aceptable por lo menos como reflexión en el otro vale la pena verlo de la siguiente manera. El posgrado es un centro de costos que debe trabajar por sí mismo y entiendo que hay un acuerdo en esas condiciones, pero es un centro de costos que genera ingresos y la disposición del Consejo Universitario es que sea autosuficiente pero genera más

de lo que consume y cuando la Universidad de Costa Rica presupuesta algo para viajes es porque ya se lo han ganado, se lo han ganado en la generación de un ingreso distinto.

En materia de costos hay diferentes tipos de centros, por ejemplo la Auditoría podría ser un centro de costos de administración de los recursos que se le asignan, en tanto el posgrado es un centro de costos por generar ellos mismos ingresos, lo cual no se da en la Auditoría y por razones de las necesidades que ellos tienen de atender, cuando eso se da es porque ellos mismos han generado el ingreso, lo cual no ocurre con la Auditoría.

En las empresas sobre todo en las privadas, a veces son crudos cuando se refiere a unidades de trabajo como la Auditoría dicen que son centros de costos que nada consumen, en cambio posgrado es productivo. Me parece que desde esa óptica puramente técnica de costeo habría que haber la diferenciación.

MBA. LUIS GMO CARPIO: Quiero indicar que posgrados está previendo el proyecto de internacionalización, por eso este año se está viendo sensiblemente afectada la partida de viajes, está en discusión y se espera que si se inicia habrá una reversión en esos gastos previstos.

Una aclaración a don José A. Blanco. Cuando hablé de los principios de formulación, son los principios que van a permanecer una vez que esté todo definido. Los datos no están definidos lo que está en este documento son extremos, los gastos están en totales y los ingresos están en una forma conservadora con el FEES histórico, por eso aparece un posible déficit que no es déficit, solo que en el momento que se defina el FEES, tiene que quedar equilibrado y ahí inicia la política del superávit.

La idea es poder permear cuál es la filosofía con la que se va a trabajar, pero me parece la observación, nada más que hay tener cuidado de que en el momento de que esté definido entonces quede claro cuál va a ser el superávit equilibrado con el que vamos a trabajar.

ING. CARLOS MORGAN: Me parece importante lo que han hecho en el sentido de reflejar el desequilibrio para tener una idea clara de qué es lo pretende la base de la Universidad con respecto a lo que Universidad realmente puede dar, eso es muy importante y ojalá que se siga aplicando en los periodos sucesivos, porque algunos creemos que el dinero sobra.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Los proyectos y algunos aspectos de inversión como de los que habla don Régulo Solís que sí está contemplado en el plan sobre Café-Internet, hay ¢12 millones para eso que se va a presupuestar. Se ha trabajado con desequilibrios mucho más grandes, en ocasiones como en el año 2003 eran millones el desequilibrio pero cuando llegó al Consejo Universitario se habían definido prioridades, ahora se está dando participación para que el Consejo defina

prioridades junto con la Administración para cuando se recorte sea compartida y conste que los ¢300 millones me dejan optimista.

LIC. JAVIER GARCIA: Con respecto a un cuadro. En el punto e) sobre “Otros ingresos” por ¢614 millones, dentro de esos recursos se incluye lo que son derechos de exámenes, cuota de inscripción y algunos aranceles como reconocimientos de créditos, si alguno quisiera que se especifique no hay problema en dar la información.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Quiero hacer una observación complementando lo de don Luis Guillermo Carpio que tal vez convenga por su interés en el presupuesto de posgrado y en el tipo de gastos de transporte internacional, que analizara los nuevos datos del presupuesto a la luz de las políticas financieras que se acaban de aprobar para la internacionalización porque el día que se aprobaron, en el Consejo Universitario no entramos en discusión de ellas. Me quedé pensando que no se habían discutido con los miembros del Consejo Universitario que no estuvieron en las comisiones pero el asunto había que aprobarlo porque hace mucho tiempo que estaba en agenda y siempre las políticas se pueden cambiar.

Las políticas financieras para posgrados se discutieron mucho y la sección de políticas que están en las políticas de internacionalización que más tardaron y obviamente con buenas razones. De manera que sí convendría con estos nuevos datos y perspectivas analizar las que se tomaron.

Si no hay más participaciones, quisiera agradecer la visita de los señores invitados de la Vicerrectoría Ejecutiva y de las áreas de presupuesto y planificación. Ha sido muy esclarecedora la presentación. Creo que nos prepara mejor para ir entendiendo las decisiones que tenemos que tomar en relación con el presupuesto.

* * *

Se retiran de la Sala de Sesiones los señores invitados.

* * *

Se levanta la sesión al ser las doce horas y cincuenta minutos.

DRA. MARIA E. BOZZOLI

TMV/ALMC/LP/EF**